

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 17 de diciembre de 2019

Los concejales socialistas rezuman prepotencia.

Se inició el pleno dando cuenta del estado de ejecución del Presupuesto Municipal y del Informe de Morosidad. Un asunto normalmente de trámite, que el Concejal de Hacienda aprovechó para soltarnos las “obras y milagros” de este Gobierno, pasando de puntillas sobre la falta de depuración en el listado de facturas en el que continúan apareciendo algunas hasta del año 2014 y por tanto con miles de días de supuesto retraso en el pago. Así como sobre las partidas que aún están sin ejecutar, como el ingreso de 700.000 € por la venta de una parcela municipal en el polígono industrial a la que están condicionadas la mayoría de inversiones contempladas en el Presupuesto. Tampoco, hizo referencia alguna a un remanente de tesorería en el que siguen aumentado los saldos de dudoso cobro a casi 19 millones de €.

En cuanto a la propuesta de renovación del Convenio con la Comunidad Autónoma por el que se subvenciona la implantación del Plan de Seguridad Ciudadana Regional, se trata de un convenio que se inició en 2006 en lo que se anunciaba como un primer paso para una Policía Autonómica. De este modo nuestro Ayuntamiento incremento su plantilla en 10 agentes, posteriormente, pero en el año 2012 se renegó este convenio ampliándolo hasta 2020, sin embargo se redujo drásticamente el importe de la subvención, obligándonos a asumir una parte muy importante del gasto.

Respecto al proceso de remunicipalización del Servicio Municipal de Aguas, se rechazaron por unanimidad las alegaciones de la empresa concesionaria había presentado al procedimiento, la Comisión Técnica de Estudio del Servicio y el contenido de la Memoria aprobada, en la que se estima que la forma de gestión más óptima y eficiente es mediante la gestión directa del mismo mediante una sociedad o entidad municipal.

En la moción planteada por el PP sobre el modelo educativo, en la que exponían su propia interpretación del derecho de los padres a la elección del tipo de educación y centro, así como la defensa de los centros concertados. El PSOE presentó una enmienda a la totalidad que, una vez aprobada sería la que pasaría a debatirse, ante esta perspectiva los populares decidieron retirarla. Sin embargo, la Alcaldesa volvió a demostrar su falta de autoridad permitiendo a los populares debatir sobre la misma para “justificar su retirada” y su alarmante parcialidad dejando intervenir a la Concejala de Educación “por alusiones”. No así al resto de Grupos Municipales.

Desde el Grupo Municipal de IU-Verdes reclamamos, hasta en dos ocasiones, una cuestión de orden del Reglamento en el sentido de que, una vez retirada la moción, no había lugar a su debate, por otra parte la intervención de la Concejala de Educación era de todo menos una



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

respuesta por alusiones, sin que nos hiciese caso alguno. Por ello, y a modo de protesta, nos retiramos del salón de plenos hasta que finalizó el punto en cuestión, ya que entendíamos que se nos tomaba el pelo dejándonos de convidados de piedra.

Nos parece vergonzoso el rumbo que están tomando los Plenos, con el “show” los Concejales Socialistas mostrando su prepotencia, campando a sus anchas con la complacencia de la Alcaldesa, “pasando el rodillo”, y exponiendo sus obras y milagros a la cámara en una actitud de desprecio a los Concejales de la Oposición.